



Tenerife
PSOE



BASES PARA UN ACUERDO DE GOBERNABILIDAD EN EL CABILDO INSULAR DE TENERIFE

El Cabildo de Tenerife ha sido presidido los últimos 32 años por Coalición Canaria y sin embargo los principales problemas de nuestra isla; carreteras, movilidad, dependencia, vivienda... lejos de solucionarse se han ido agravando con el paso del tiempo por falta de previsión y medidas adecuadas para resolverlos.

Creemos que la isla de Tenerife requiere un cambio, pero fundamentalmente un nuevo impulso que favorezca su cohesión social, territorial y económico.

El resultado de las elecciones celebradas el pasado 26 de mayo, ha permitido que prospere un gobierno insular alternativo, sin la presencia de Coalición Canaria, y liderado por fuerzas políticas que inequívocamente han adquirido un compromiso con los tinerfeños y tinerfeñas para que Tenerife mejore, y permita empezar a trabajar para resolver los principales problemas de la isla.

En este contexto, el PSOE y Ciudadanos queremos gobernar en el Cabildo Insular de Tenerife durante el mandato 2019-2023 para trabajar por una isla de Tenerife donde la acción de gobierno queremos centrarla en las siguientes bases programáticas:

1) EL EMPLEO DE CALIDAD COMO PRIORIDAD

Nuestra **primera y fundamental obligación de solidaridad** en la sociedad tinerfeña es con aquellos que **no tienen aún la oportunidad de un empleo** y con aquellos que **teniéndolo no reciben un salario digno**.

Tenemos que impulsar medidas para paliar las altas tasas de **desempleo** y de **precarización laboral** y de **bajos salarios** que aún están afectando especialmente a los **jóvenes**, que están accediendo al empleo con muchas dificultades y en las peores condiciones.

Junto a ellos los **trabajadores/as mayores de 50 años**, **personas paradas de larga duración** y **las mujeres**, para las que existen brechas salariales y grandes dificultades para la conciliación de su vida laboral y familiar.

Por ello, nuestras principales medidas en el Cabildo Insular de Tenerife, que irán encaminadas a **generar oportunidades de empleo de calidad**, serán:

- Trabajar en un amplio y ambicioso **plan de empleo en colaboración con los agentes sociales de la isla y los municipios del área metropolitana, del sur y del norte de la isla**, contando con la colaboración público – privada.

- Favoreceremos la **inserción laboral de colectivos con especiales dificultades de inserción**.



Tenerife
PSOE



- Impulsaremos la creación de una **Escuela de Emprendimiento e Innovación Empresarial** que fomente el emprendimiento entre los y las jóvenes, en colaboración con el Servicio Canario de Empleo, promoviendo el autoempleo, el emprendimiento y la innovación.
- Promoveremos las **buenas prácticas laborales** entre las empresas de la isla, para luchar contra la precarización del empleo, especialmente en colectivos muy sensibles, como las personas jóvenes.

Aunque son decisiones que deben ser adoptadas desde el ámbito empresarial, desde el Cabildo Insular de Tenerife:

- Favoreceremos **programas de formación de empresarios/as y directivos/as** orientados a concienciarles de la importancia de la **reinversión en la capacidad productiva de la empresa** y ser capaces de renunciar a las tentaciones de beneficio de corto plazo que pueden suponer las inversiones especulativas.
- Impulsar con el Servicio Canario de Empleo la implantación del “**cheque formación**”, destinado a los desempleados para la realización de cursos de formación de su elección.

Del mismo modo, una de las principales carencias detectadas en los Activos de las empresas tinerfeñas es el excesivo peso de los activos materiales frente a los intangibles. En la economía del conocimiento actual, los activos intangibles son cada vez más relevantes; es decir, todos aquellos vinculados con las telecomunicaciones, el software, el hardware informático, las marcas, las patentes, los modelos de utilidad,... Desde el Cabildo de Tenerife impulsaremos:

- **Programas de fomento** de este tipo de **inversiones** para aquellas empresas que deseen mejorar su activo en esta línea de recursos. Este programa se vincularía con la política de impulso a la I+D+i.

El Cabildo de Tenerife tiene capacidad para influir marcando la pauta de la inversión en el ámbito de la I+D+i de la isla, no sólo realizando una aportación directa desde las administraciones públicas sino también fomentando la participación e inclusión creciente de las empresas en estas actividades.

En este sentido, proponemos:

- Impulsar una mayor implicación del sector privado en actividades de I+D+i, fomentando desde el Cabildo Insular de Tenerife **procesos de contratación de asociación para la innovación con consultas de mercado** para determinar qué actividades de I+D+i pueden desarrollarse con mayor lógica económica en la isla de Tenerife.

- Explorar las posibilidades que la economía circular puede ofrecer a la economía de Tenerife y desarrollar una **estrategia de captación de proyectos** e ideas en esta área. Para articular esta línea de trabajo se colaborará estrechamente con los agentes empresariales y con los colectivos medioambientalista especializados de la isla.

En el marco de las medidas para generar oportunidades de empleo de calidad, debemos **potenciar sectores de actividad que son relevantes en la isla de Tenerife** y que contribuyen de forma significativa a la creación de empleo, dando forma a nuestro tejido económico y empresarial.

Sector primario

Para sostener un sector primario con opciones de ser competitivo en el marco global tan complejo en el que nos movemos son necesarias las distintas medidas de apoyo al mismo de las que disfruta Canarias y por tanto también Tenerife.

En un contexto sostenible, aunque no se podrá conseguir el autoabastecimiento total, por la gran cantidad de población en un espacio tan limitado como es Tenerife, sí que podemos controlar el origen y salubridad de los alimentos y que vengan en lo posible de nuestra tierra (**orientar hacia la soberanía alimentaria**).

Para poder mejorar nuestros niveles de soberanía alimentaria, se hace preciso proteger la producción local frente a la foránea e impulsar programas que permitan recuperar terrenos agrícolas abandonados.

La agricultura ecológica, la forestería análoga, la agroforestería, son claves en el cambio de paradigma de la agricultura con las reformas de la PAC que se prevén para 2023, en relación con el compromiso europeo contra el cambio climático.

Desde el Cabildo Insular de Tenerife impulsaremos medidas que busquen, con la incorporación de las nuevas tecnologías, dotar de mayor competitividad a determinadas producciones agrarias, dando viabilidad y proyección local, nacional o internacional a algunas de nuestras producciones:

- Desde una perspectiva más local, el trabajo que defienden las fuerzas políticas firmantes de este acuerdo se concentraría en el **apoyo a la inversión a las explotaciones agrícolas que quieran mejorar sus sistemas de producción, a la formación de agricultores/as que quieran profesionalizar la gestión de su negocio, y especialmente su comercialización** para que puedan penetrar en las cadenas de distribución ya sean estas orientadas a supermercados como a establecimientos de hostelería y restauración.
- **Fomento de la formación, la recuperación de fincas abandonadas y, diversificación de los cultivos**, que permitan garantizar el relevo generacional.

- **Avanzar hacia la soberanía alimentaria, impulsando el aumento de la aportación de la agricultura local al consumo insular, especialmente la integrada y la ecológica.**
- **Planificaremos y potenciaremos la investigación en el campo agrario.**
- **Abordaremos con decisión el problema de la salinización del agua para el riego agrícola. Impulsaremos la mejora y control de las balsas de agua de Tenerife.**
- **Potenciar las oficinas de extensión agraria y desarrollo rural de la isla, para convertirlas en verdaderos instrumentos de gestión, asesoramiento y apoyo al sector, especialmente en la tramitación de las ayudas que se convocan por las distintas administraciones públicas.**

Turismo

La actividad turística es la más relevante de todo el tejido productivo de Tenerife. Genera aproximadamente una tercera parte del valor añadido de la isla y da empleo a un 35% de sus trabajadores/as.

El turismo es el presente de la economía tinerfeña, pero también será su futuro. Es una actividad en la que somos líderes mundiales. Tenemos unas capacidades y unos activos privilegiados que nos habilitan de forma inigualable para el desarrollo de esta actividad, y sería un error no concentrar gran parte de nuestros esfuerzos en una actividad para la que estamos especialmente capacitados.

¿Qué más se puede hacer para seguir perfeccionando o mejorando la actividad turística? La variable clave, la que incide sobre la calidad de vida de las personas que habitan en Tenerife, es el **gasto turístico** por turista. Debemos **concentrar el interés en la capacidad de gasto medio** que genera cada uno de las 6 millones de personas que nos visitan al año.

El objetivo básico en materia no sólo turística, sino de política económica en general, toda vez que el sector turístico es el más importante de la economía tinerfeña, debe ser la mejora continua de la calidad de nuestro turismo. Para ello se proponen las siguientes actuaciones:

- **Seguir trabajando para ampliar el número de rutas** desde los más diversos puntos de origen. El objetivo no debe ser tanto ampliar el número de asientos o de personas que vengan, sino **ampliar la red de puntos de origen en el que puedan visitarnos turistas de perfil de renta media-alta.**
- Los hoteles son una parte importante de la experiencia del turista en destino y, afortunadamente, en los últimos años en el Sur de Tenerife se ha apostado por las instalaciones hoteleras de máxima calidad. Por tanto, tenemos los alojamientos bien orientados hacia la captación de los perfiles en los que



Tenerife
PSOE

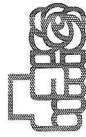


estamos especialmente interesados. Pero no podemos olvidar que hay otros elementos que son tan importantes como el hotel a la hora de definir la experiencia de residencia. Los espacios públicos son clave y, en particular, para el turista son fundamentales los espacios naturales (montes y playas) y los espacios comerciales. Por este motivo, desde el Cabildo de Tenerife se impulsará un ambicioso **programa de renovación de estos espacios, de alta influencia turística para incrementar la experiencia, satisfacción y, en consecuencia, gasto del turista.**

- Facilitar, junto con los Ayuntamientos y el sector privado, la **oferta de ocio y el turismo activo como complemento necesario para aumentar la satisfacción y atractivo del destino.**
- Potenciar la interlocución entre el sector turístico y el sector primario, especialmente apoyar la **comercialización de los productos locales que garantice su suministro a nuestro sector hotelero, promoviendo la puesta en marcha de centrales de compra profesionalizadas.**
- Impulsar la **renovación de destinos turísticos maduros.**
- En el **zona norte** promoveremos, a través del **Consortio de Rehabilitación Turística del Puerto de la Cruz**, proyectos que permitan recuperar y generar el destino permitiendo así facilitar oportunidades de empleo de calidad y dinamización económica y social en la comarca y en el resto del norte de la isla.
- En la **zona del área metropolitana** promoveremos el **turismo urbano, cultural y de ocio**, trabajando conjuntamente con los Ayuntamientos, para potenciar, entre otros aspectos, nuestro patrimonio cultural como valor añadido para las personas que nos visitan.
- En la **zona sur** seguiremos trabajando por la renovación de la planta alojativa, incentivando las instalaciones de máxima calidad, para profundizar en la mejora del gasto medio turístico y así impulsar el turismo de calidad. **La renovación y mejora de los espacios públicos, la accesibilidad y las comunicaciones son los ejes del trabajo a potenciar.**
- El fomento de la **mejora del litoral**, mediante actuaciones que recuperen la costa para el uso público, mediante la creación de nuevas zonas de tránsito peatonal, espacios verdes, y regeneración y creación de zonas de baño

Sector industrial

El sector industrial ha sufrido durante la crisis una corrección bastante relevante que en Canarias ha tenido consecuencias muy duraderas. En comparación con las cifras de 2008-2009, el empleo industrial canario es hoy un 25% menor que en aquella época.



Tenerife
PSOE



Ni siquiera la recuperación reciente, que ha beneficiado al sector industrial español, ha tenido correlato en Canarias y, por supuesto, tampoco en Tenerife.

El sector industrial llegó a jugar un papel relevante en la isla en el pasado. Con una especialización muy concreta en la industria agroalimentario o en el tabaco, la globalización ha terminado de restringir y descapitalizar a estos sectores, que hoy perduran con mucho esfuerzo propio.

De cara a su supervivencia en el nuevo entorno global en el que se mueve la economía, vemos dos líneas de oportunidad para la industria en la que tiene que volcarse el Cabildo de Tenerife.

- En primer lugar, con las empresas industriales que han conseguido pervivir en la actualidad, se debe alcanzar un acuerdo para apoyarlas en una **estrategia de búsqueda de socios estratégicos a nivel internacional**, para que puedan compartir know-how, aprovechar economías de escala y convertirse en referentes de esos grandes conglomerados multinacionales en el espacio geográfico cercano (Canarias y África). El Cabildo puede apoyar organizando encuentros y aportando recursos a las empresas locales que estén persiguiendo este tipo de estrategias de forma proactiva.
- En segundo lugar, los avances tecnológicos están suponiendo una revolución en muchas actividades económicas y entre ellas también las industriales. Estos nuevos planteamientos industriales no están consolidándose en territorio tinerfeño, pero ello no quiere decir que no existan **oportunidades en áreas vinculadas al diseño industrial, la impresión en 3d, la preparación de derivados agroalimentarios de gran calidad...** El Cabildo de Tenerife impulsará con el Gobierno de Canarias y en colaboración con las organizaciones empresariales industriales de la isla, una **estrategia de promoción y de impulso de estas nuevas industrias y se realizarán acciones encaminadas a lograr que talento local o capitales exteriores se establezcan en la isla y que colaboren en el impulso de estas iniciativas.**

Sector de la construcción

Si el sector industrial sufrió las consecuencias del impacto de la crisis, el que vivió este proceso con la mayor crudeza fue el sector de la construcción. De 120.000 trabajadores que contaba el sector en 2008, se pasó a poco más de 40.000 en 2013 en las islas.

En los últimos años se está produciendo una recuperación y las cifras remontan ya los 60.000 empleos. En cualquier caso, aún queda mucho recorrido para recuperar la situación de partida.

No parece razonable, en cualquier caso, plantear como objetivo aquellas cifras de referencia en el empleo de la construcción, al menos a corto plazo. Fueron



Tenerife
PSOE



consecuencia de la explosión de un sector que tuvo mucho de especulativo y en no pocas ocasiones, plagado de falta de profesionalidad.

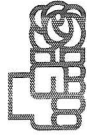
Hay recorrido en cualquier caso en el sector pero debe apostarse por ir introduciendo en las empresas que han sobrevivido o se están impulsando en la actualidad una mayor concentración en las políticas de gestión.

En términos interiores o locales, al sector se le presentan dos grandes elementos de impulso, que apoyaremos desde el Cabildo Insular de Tenerife:

- El primero es la **recuperación de la obra pública** que debe agilizarse y establecer mecanismos que eviten prácticas abusivas en las empresas de construcción para hacerse con las mejores licitaciones. Debemos poner el **énfasis en la excelencia y en la gestión** que podrá dirigirse desde los pliegos de contratación pública.
- El segundo aspecto en clave local viene impulsado por la **relevancia de las actividades de renovación y rehabilitación**. En un espacio turístico como la isla de Tenerife, en la que el espacio libre o natural tiene un alto valor estratégico, resulta clave **recuperar los espacios deteriorados para ponerlos al servicio de la generación de valor añadido**. Las oportunidades que estas políticas ofrecen a las empresas de renovación y rehabilitación son importantes, pero deben poder desarrollarse de forma muy profesional, toda vez que algunos de los espacios a recuperar formen parte del patrimonio cultural insular. Por ello, desde el Cabildo de Tenerife se promoverá un **registro de empresas de rehabilitación que se puedan acreditar como entidades especializadas en estas actividades**.

Si las dos medidas anteriores vienen muy vinculadas a oportunidades que se generan en la economía local, hay un ámbito de intervención internacional en el que las empresas de construcción canarias más competitivas y que cuenten con mayor músculo financiero se pueden especializar. Nos referimos a las actividades de licitación internacional y, en especial, en nuestro entorno cercano africano. Muchos organismos internacionales licitan obras en territorio africano, abriendo oportunidades de construcción muy interesantes para nuestras empresas. Del mismo modo, cada vez más empresas del sector hotelero toman posiciones en las costas africanas, y las empresas de construcción especializadas canarias pueden jugar un papel relevante y aprovechar muchas de estas oportunidades, toda vez que algunas de ellas tienen amplia experiencia en la edificación de este tipo de complejos.

- Para aprovechar estas oportunidades, desde el Cabildo de Tenerife se colaborará estrechamente con la Cámara de Comercio de Tenerife para reforzar y **potenciar el programa** que está última tiene para la **licitación de proyectos internacionales**, especialmente, en cuestiones vinculadas a la construcción.



Tenerife
PSOE



2) IGUALDAD

Las políticas de igualdad, y en particular la igualdad de género, deben ser esenciales en el Cabildo Insular de Tenerife y transversales a todas las políticas que impulsemos.

La raíz de la violencia de género es la profunda discriminación histórica que las mujeres han sufrido y aún siguen sufriendo en las sociedades actuales, como consecuencia del patriarcado y el machismo imperante. Por ello, avanzar en la erradicación de la violencia y caminar hacia la cultura de la igualdad, es caminar hacia la libertad, la integridad y la seguridad en la vida de las mujeres. **En el Cabildo Insular de Tenerife, para las fuerzas políticas firmantes del presente acuerdo, la lucha por la igualdad y contra la violencia de género será un eje fundamental de nuestra acción política, institucional y de gobierno.**

Para ello proponemos:

- Poner a disposición de la ciudadanía en general y de las mujeres en particular, toda nuestra capacidad de intervención política en las instituciones donde estamos presentes, para **impedir la vulneración o el retroceso de derechos conseguidos.**
- Fomentar la aprobación de **Planes de Igualdad** por parte de las empresas en Tenerife.
- Impulsar, en colaboración con la Universidad de La Laguna, la creación de un **Observatorio para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en Tenerife**, como órgano especializado para asesorar, analizar, evaluar y difundir toda la información relativa a las políticas transversales que sobre igualdad de género se están llevando a cabo desde las administraciones públicas pero también desde el ámbito privado.
- El Cabildo de Tenerife, como responsable de la Red Insular de Recursos especializados para la Violencia de Género, y en coordinación con los municipios de la isla, pondrá en marcha **oficinas de atención a Mujeres Víctimas de Agresiones Sexuales**, en distintas zonas de la isla que garantice que las víctimas tengan el necesario apoyo social, psicológico y jurídico para poder afrontar estas situaciones con las mayores garantías y acompañamiento necesario.
- Desarrollar un **Plan Estratégico de Tenerife para la prevención de la violencia de género.**

Las fuerzas firmantes del presente acuerdo muestran su total apoyo al **colectivo LGTBI** y sus luchas. En los últimos años se han mejorado sustancialmente los derechos del colectivo LGTBI. Del mismo modo nos comprometemos en trabajar para afrontar la violencia intragénero.

Desde el Cabildo Insular de Tenerife impulsaremos políticas LGTBI de forma transversal en todas las áreas y prestaremos especial atención:

- **La atención a las personas mayores y menores LGTBI.**
- **Una isla amable y abierta a las diversidades de personas LGTBI.**
- **Acciones de sensibilización social** que serán coordinadas con el tejido asociativo.
- Instaremos al Gobierno de Canarias a la creación de un **protocolo de actuación** claro y aplicable a todos los centros de la isla para hacer frente al **acoso escolar por la LGTBI-fobia**
- Realizaremos **campañas en contra de la LGTBI-fobia**, haciendo especial énfasis en centros educativos y clubes y federaciones deportivas.

3) MEJORA Y FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LA CIUDADANÍA DE TENERIFE NECESITA

Después de más de 30 años de gobiernos de Coalición Canaria en el Cabildo Insular de Tenerife los servicios públicos que se prestan a la ciudadanía de Tenerife son muy mejorables y tienen graves carencias.

Las fuerzas firmantes del presente acuerdo quieren trabajar decididamente en mejorar estos servicios. La prosperidad económica debe revertir en más y mejores servicios, y en consolidar la igualdad de oportunidades para acceder a los mismos.

4) EDUCACIÓN

La educación es el principal instrumento compensador de las desigualdades sociales, ascensor social de igualación y justicia social, de construcción de ciudadanía responsable y exigente, de desarrollo económico y de mejora de la salud pública. Este carácter multidimensional convierte a la educación en el pilar fundamental para que una sociedad tenga confianza en sí misma y en su futuro. Además, es un factor decisivo de desarrollo personal para que todos y todas nos enriquezcamos gracias al conocimiento y la cultura.

Desde la perspectiva del Cabildo Insular de Tenerife, asumiendo nuestras limitaciones competenciales, creemos que la mayor contribución que se puede hacer tiene que ver con los espacios de educación no reglados. En este sentido, destacaríamos dos campos de actuación preferentes: la **formación para el empleo** y la **formación especializada no reglada**.

Para ello proponemos:



Tenerife
PSOE



- Trabajar en la **formación para el empleo**. Hay que tener en cuenta que el **Cabildo Insular de Tenerife** como entidad cooperadora del **Servicio Canario de Empleo (SCE)** tiene amplio margen de actuación en materia de políticas activas de empleo. Siempre en colaboración con el Gobierno de Canarias y en particular del SCE, impulsaremos programas de formación bien orientados para atender las necesidades del mercado laboral, prestando especial atención a los mercados consolidados y emergentes.
- Para completar la línea de actuación anterior, impulsaremos un **programa de financiación a la formación especializada** adaptada a las necesidades de las empresas.
- Además, en colaboración con la ULL y los centros escolares, impulsaremos **Charlas formativas** dirigidas a los y las estudiantes en educación sexual y reproductiva, prevención de la drogadicción y el alcoholismo, concienciación contra la violencia machista e igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, así como sobre la corresponsabilidad familiar.
- Potenciar, en el ámbito de las competencias del Cabildo Insular de Tenerife, la **Formación Profesional Dual**.

Además de estas actuaciones, en el Cabildo Insular de Tenerife analizaremos, potenciaremos y ampliaremos la **política de becas en inmersión lingüística en los distintos niveles educativos**.

También **estudiaremos la política general de becas** de la Corporación, para analizar la posible implantación de becas para alumnos y alumnas con expedientes académicos brillantes, así como becas científicas o de investigación en entidades del sector público insular.

5) SANIDAD

Es cierto, que la Sanidad no es una responsabilidad que recaiga sobre la administración insular, pero no podemos simplemente mirar hacia la administración competente y esperar, sabemos que la salud es una cuestión indispensable y básica en la calidad de vida de la ciudadanía tinerfeña. Y podemos contribuir a aproximar los servicios, porque con ello además se resuelven otros problemas derivados del traslado de un punto a otro de la isla.

Las fuerzas firmantes del presente acuerdo responderán a esta demanda trazando conjuntamente con la administración competente la hoja de ruta para conseguirlo y poniendo a disposición medios para que sea una realidad, por eso:

- Continuaremos exigiendo la puesta en funcionamiento de los dos **Hospitales Comarcales del Norte y Sur** con una **cartera de servicios, profesionales y**



Tenerife
PSOE



recursos materiales propios y suficientes para garantizar la calidad del servicio. Y en concreto la necesidad de contar con urgencias pediátricas, en ambos hospitales comarcales.

- Exigiremos al Gobierno de Canarias que establezca una **red de Atención Comunitaria a la Salud Mental** en la isla de Tenerife, garantizando una atención rápida y con seguimiento de calidad en toda la geografía insular, con especial hincapié en la atención a la población infanto-juvenil, que debe tener un carácter específico.
- También exigiremos la puesta en marcha de **Hospitales de Media Estancia**, para atender a personas que temporalmente necesitan de cuidados sanitarios pero sin elevados requerimientos médicos. Así se liberarían camas de los hospitales de alto requerimiento sanitario para ser utilizadas para pacientes quirúrgicos o de elevada atención.
- Crearemos y fortaleceremos los **Centros de Atención a la drogodependencia** en las distintas comarcas de la isla, en conjunción con políticas asistenciales efectivas para ayudar a las personas en situación de drogodependencia o alcoholismo.
- Promocionaremos **hábitos de vida saludables** en los espacios públicos. En especial, impulsaremos campañas dirigidas, concretamente, a los y las estudiantes de educación primaria y secundaria, para concienciar sobre la importancia de adoptar hábitos de vida saludables.

6) DEPENDENCIA

El aumento de la esperanza de vida de las personas nos lleva a una sociedad más envejecida y que necesita de atención, por ello la gestión de la Ley de la Dependencia es un reto que debemos enfrentar con criterios de calidad de vida.

Además, no sólo pensando en atender a las personas que puedan estar en una situación de dependencia por su elevada edad y dolencias relacionadas con el envejecimiento, pues no todas las personas mayores son dependientes, ni viceversa. Por ello, debemos entender la dependencia como un sistema público universal, que puede ser una necesidad en cualquier momento de la vida para cualquier persona.

Esta afirmación nos lleva a **ampliar y mejorar la oferta de recursos, acelerar las respuestas de las Administraciones Públicas y que las respuestas por parte de las Administraciones sean cada vez más especializadas.**

Para ello, las fuerzas firmantes de este acuerdo proponemos:

- **Exigir al Gobierno de Canarias la aprobación de los convenios de dependencia diferenciados por islas**, teniendo en cuenta las particularidades de cada una de ellas, con carácter plurianual, para aplicar, al menos los servicios

mínimos que establece la normativa autonómica, e incrementando el precio plaza día, tanto en discapacidad como en plazas socio sanitarias, de acuerdo con la realidad que están soportando las entidades que está prestando estos servicios.

- Impulsar la **construcción de nuevas residencias públicas para los más dependientes**, ante la evidente carencia de recursos de este tipo, provocado por los sucesivos gobiernos de Coalición Canaria.
- **Incrementar sustancialmente la dotación de plazas públicas de carácter sociosanitario.**
- Reforzar las líneas de prevención de la Ley de Dependencia, que van dirigidas a frenar un posible agravamiento de la situación, por ello desarrollaremos un **programa de promoción de condiciones de vida saludables**, programas específicos de carácter preventivo y de rehabilitación dirigidos a las personas mayores y personas con discapacidad y a quienes se ven afectados por procesos de hospitalización complejos.
- **Desarrollar todas las herramientas previstas en la ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas dependientes** para conseguir que estas personas y sus familias estén atendidas en las mejores condiciones posibles.
- Trabajar, con el Gobierno de Canarias, en la búsqueda de fórmulas jurídicas que permitan **aumentar las plazas de centros de día, aumentar las teleasistencias, aumentar las plazas de "respiro familiar"**, y en general aumentar los recursos tanto personales como económicos para que las personas dependientes de la isla y sus familias estén en la situación que merecen.
- Impulsar la constitución del **Consejo Insular de Servicios Sociales**, como órgano de carácter consultivo y de participación.

7) DISCAPACIDAD

Los servicios a la discapacidad tienen como objetivo garantizar la equidad, la inclusión social, la igualdad y atención a las familias.

Las personas con discapacidad necesitan ser atendidas de forma que las barreras que impiden su pleno desarrollo se eliminen, queremos capacitar nuestra isla para que todos y todas tengamos cabida, para conseguirlo debemos trabajar en la eliminación de prejuicios y en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, para ello las fuerzas políticas firmantes de este acuerdo proponemos:

- Ampliar la Red de recursos y apoyo a las personas con discapacidad. Pero además, proponemos impulsar el trabajo coordinado con entidades y el desarrollo comunitario, así como potenciar el **Consejo Insular de Personas con Discapacidad**.
- Trabajar la **sensibilización** en los centros escolares, con especial hincapié en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en materia de discapacidad



Tenerife
PSOE



en general, y en concreto aquellas que son más estigmatizantes, como las derivadas de Salud Mental.

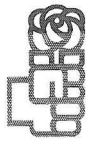
- Impulsar una campaña de sensibilización para la ciudadanía en general que ayude a mitigar los estigmas de las personas con discapacidad y fomentar su **empleabilidad**.
- Promover las medidas que permitan a las personas discapacitadas acceder a la vida laboral en igualdad de condiciones. Sin duda, el acceso al empleo es el gran primer escollo a superar para permitir una **vida independiente y plena**. Por ello, planteamos promover entre las empresas de Tenerife, a través de **mecanismos de incentivación**, una mayor contratación de personas con discapacidad, propiciando así que estas personas accedan al empleo ordinario y a su vez facilitar que el paso por los Centros especiales de empleo sea dinámico.
- **Establecer protocolos conjuntos con sanidad, educación, universidad y empresas para la plena inclusión.**

8) VIVIENDA

La vivienda es parte esencial del proyecto de vida de cualquier familia y una parte muy importante en las políticas sociales. Todas las personas tienen derecho a una vivienda digna y para las fuerzas firmantes de este acuerdo este derecho lo entendemos como acceso a una vivienda cuyas características respondan a necesidades tales como el número de habitaciones, la accesibilidad, la proximidad a servicios públicos, acceso a los servicios básicos, conciliación de la vida familiar y laboral, necesidades especiales derivadas de situaciones excepcionales tales como violencia de género... y con un precio acorde con la capacidad económica de las personas que conforman nuestra sociedad.

Por ello, proponemos:

- Desarrollar, en colaboración con los municipios, una **Estrategia Insular en materia de Vivienda**.
- Trabajaremos para **poner a disposición suelo para la promoción de vivienda pública**, que permita solucionar el problema de demanda de vivienda social existente.
- Favorecer el **acceso a una vivienda de alquiler** de manera estable a precios asequibles mediante la creación de un **parque público insular de vivienda en alquiler social**.
- **Complementar las ayudas al alquiler del Plan Estatal de Vivienda con un programa especial de ayuda a personas en situación de desahucio; acceso a la vivienda para alumnos universitarios y para alumnos con necesidades educativas especiales; acceso a la vivienda para personas con discapacidad**



Tenerife

PSOE



- contando con viviendas adaptadas de manera específica; y, un programa especial de acceso a la vivienda para **jóvenes** que quieran emanciparse.
- **Impulsar un nuevo modelo de rehabilitación sostenible social, económica y ambiental.** Para ello, además de los recursos presentes por ejemplo en el Plan Estatal de Vivienda, desde el Cabildo Insular de Tenerife trabajaremos para que la CAC refuerce con recursos propios las **líneas de financiación** que permitan mejorar la eficiencia energética y la sostenibilidad de viviendas, la conservación, la mejora de la seguridad de utilización y la accesibilidad en las viviendas, así como las ayudas a la regeneración y renovación urbana y rural.
 - Promover mecanismos de colaboración con los Ayuntamientos de la isla para **elaborar un censo de viviendas vacías** y estudiar la situación jurídica en la que se encuentran para poder ampliar el parque público insular de vivienda y destinarlas a alquiler social.
 - **Potenciar los programas de subvenciones a los Ayuntamientos para rehabilitación de viviendas** así como para la adaptación de viviendas para diferentes colectivos (dependencia, discapacidad, etc...).

9) POR UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Durante más de 30 años la movilidad de la isla de Tenerife ha estado gestionada por Coalición Canaria y sus consecuencias la padecen diariamente los tinerfeños y las tinerfeñas que sufren interminables atascos en los desplazamientos que deben realizar para trabajar, estudiar, recibir asistencia médica...El colapso de la movilidad de Tenerife es un hecho.

Son varios los factores que han influido en la actual situación. Destacaremos entre otras, las tres que consideramos fundamentales, achacables directamente a la falta de voluntad política y a la deficiente gestión de Coalición Canaria:

1º La **falta de planificación de infraestructuras**, con enormes carencias o evidentes deficiencias en las propuestas de carreteras que debieran vertebrar las comunicaciones de la isla.

2º La **pobre ejecución de infraestructuras** viarias que son absolutamente necesarias para la isla de Tenerife.

3º El **fracaso de su política de transporte público**, al no fomentar de forma adecuada su uso.

Las fuerzas políticas firmantes del presente acuerdo se comprometen a impulsar la aprobación de un **Plan Insular de Movilidad** y así contar con una hoja de ruta clara y definida que permite avanzar a Tenerife hacia una **movilidad sostenible**.

Por ello, proponemos impulsar las siguientes actuaciones en **carreteras**:

- **Cierre del anillo insular**, en concreto el tramo de El Tanque a Santiago del



Tenerife
PSOE



- Teide, con dos carriles por sentido durante todo el trazado.
- Para **descongestionar la TF-5**, estudiaremos posibles alternativas como la circunvalación del área metropolitana.
 - **Carril BUS-VAO** no segregado en el tramo de La Orotava a Santa Cruz de Tenerife. Esta actuación requerirá la ejecución de un tercer carril en la **TF-5** desde La Orotava a San Cristóbal de La Laguna. El carril BUS-VAO no segregado es un carril por el que podrán circular las guaguas y los vehículos de alta ocupación y que estará separado de los otros dos carriles únicamente mediante marcas viales y eventualmente balizamiento sin una separación física que pudiera bloquearlo.
 - **Tercer carril en la TF-1** desde Granadilla de Abona a Adeje.

A su vez, en el marco de las competencias en **transporte público**, proponemos:

- **Fomentar el uso del transporte público colectivo terrestre** como eje principal de la movilidad en la Isla, especialmente mediante el uso de la **guagua**. El transporte público no necesita más experimentos, sino que requiere un **Plan Insular de Movilidad** de una vez por todas.
- **Mejorar la calidad del servicio** que se presta: mediante el cambio de la política de precios, el aumento y mejora de las frecuencias, incremento de las rutas, garantizar la puntualidad y contar con guaguas, paradas y estaciones adaptadas.
- **Aumentar el parque móvil de TITSA** para reducir los tiempos de espera, aumentando y mejorando las frecuencias.
- **Reducción de los transbordos** entre las diferentes líneas para reducir considerablemente el tiempo total del desplazamiento.
- **Simplificar el sistema tarifario y de bonos**. Ahora hay hasta 14 títulos distintos de transporte y no son necesarios más de 3:
 - Una tarjeta de cartón desechable
 - Una tarjeta no personalizada
 - Una tarjeta personalizada
- **Reducir los precios de la guagua** que permita el acceso a todos los colectivos, prestando especial interés por los más vulnerables (personas en riesgo de exclusión social, personas con discapacidad, personas jubiladas, mayores de 60 años, estudiantes, personas desempleadas...).
- **Fomentar la puesta en marcha de aparcamientos públicos disuasorios**. Esta medida es absolutamente necesaria para que las personas puedan aparcar sus vehículos privados en esos aparcamientos y así impulsar el uso de la guagua. Deben implantarse, al menos, en todos los municipios de Tenerife por donde transcurran los principales corredores viarios que conectan la isla de Tenerife.
- **Impulsar que las infraestructuras sean adecuadas y accesibles a las**

necesidades de los usuarios y coherentes con el diseño de la red de transporte público terrestre.

- Analizar en cada municipio la conveniencia de **regular el taxi a demanda o impulsar el uso de las microguaguas**. Es necesario para vertebrar las comarcas de Tenerife, una isla caracterizada por una gran dispersión de los núcleos de población. Estas medidas deben ser financiadas o cofinanciadas por el Cabildo Insular de Tenerife en el marco del fomento del transporte público terrestre colectivo.
- Implantar un **servicio de “guaguas búho” (nocturnas)** en las diferentes comarcas de la isla y en concreto en las zonas donde exista una mayor demanda.
- **Ampliar y mejorar la línea de TITSA denominada *circuito universitario*** para lograr una mejor movilidad de los y las estudiantes de la ULL, sin que suponga, bajo ningún concepto, un aumento del precio del billete.

10) TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

La **comunidad científica** ha redoblado sus advertencias ante la aceleración de los efectos del **cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad**.

Las políticas medioambientales, entendidas como el conjunto de acciones encaminadas a recuperar, mejorar y consolidar nuestros hábitats naturales han experimentado una transformación importante en las últimas décadas a raíz de los efectos cada vez más apreciables del cambio climático.

Las consecuencias de dicho fenómeno, no solo se notan en el sistema ambiental, sino que tienen efectos en cualquier sistema en el que podamos pensar, desde el social, cultural, sanitario, económico, y un largo etcétera, todos ellos importantes en nuestro día a día.

El conjunto de acciones encaminadas a poder lograr adaptarnos a los efectos del cambio climático en primer lugar, y seguidamente, reducir la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) que son el causante de dicho cambio, son las denominadas acciones sostenibles que con una triple vertiente ambiental, social y económica, pretenden poner en práctica medidas que logren equilibrar dichas variables, de manera que no se podrá entender que una acción es sostenible si no tiene efectos positivos en cada uno de esos tres parámetros.

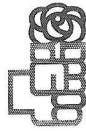
Por lo tanto, las políticas medioambientales, que tradicionalmente estaban concebidas de forma aisladas, ahora, al igual que sucede con cualquier tipo de políticas, sean económicas, educativas, sanitarias, etc..., son una parte de la gran política sostenible que debe instalarse en todas las administraciones, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS 2030) como principal guía de acción.

Hemos pasado, de que la sostenibilidad se entendía como una parte del medioambiente, a que sea esta última quien forme parte de la sostenibilidad.

El Cabildo Insular de Tenerife tiene importantes competencias de gestión de los recursos naturales y del territorio, de control y de prevención de la contaminación de todo tipo, así como de mitigación y adaptación al cambio climático.

Las medidas que proponemos que pivotarán sobre la premisa de situar a Tenerife en la vanguardia europea de la sostenibilidad, convirtiéndola en una isla más autónoma de forma perdurable, bajo criterios de soberanías energética, alimentaria e hídrica, son:

- Potenciar decididamente el **Pacto Europeo de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PACES)**.
- Aprobar el **Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)**, que recoja las medidas que de una forma directa o indirecta ayuden a combatir el cambio climático.
- Crear un **Observatorio Insular del Cambio Climático** como órgano asesor de la corporación para definir y poner en marcha las acciones encaminadas en combatir contra el cambio climático.
- Aprobar la **Agenda Insular para la implantación de los ODS 2030**.
- Elaborar el **inventario insular de emisiones y captaciones de gases de efecto invernadero**, sectorizado por actividad, tipologías de espacios, etc... La reducción de GEI a la que estamos obligados, no solo se consigue mediante la reducción de las diversas fuentes de emisión actualmente existentes, sino incrementando las masas vegetales que desempeñan funciones vitales en la captación de GEI.
- Aprobar y poner en marcha el **Plan Insular de Corredores Ecológicos** que permitan la conexión entre los espacios naturales de la isla, que actualmente tiene brechas importantes motivadas por el desarrollo urbano de las últimas décadas.
- **Detectar e implantar nuevos Ecoejes** como solución a nuevos usos del suelo sostenibles en áreas urbanas abandonadas o deprimidas, que permitan impulsar medidas sostenibles generadores de nuevas oportunidades económicas, sociales y ambientales.
- **Adaptar todas las instalaciones, infraestructuras y equipamientos insulares de manera que sean neutros en términos de consumo energético**. Dentro de dicha medida se incluye la renovación total de la flota de vehículos del Cabildo, que por sus características así lo permitan, por **vehículos eléctricos**.
- **Implantar el Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera de Anaga** comprometido con la UNESCO.



Tenerife
PSOE



- Continuar potenciando las **políticas de educación ambiental**. Los programas se dirigirán tanto a la población infantil y juvenil, como al resto de colectivos, ya que la **concienciación ambiental es algo que nos incumbe a toda la ciudadanía**, y en primer lugar a las administraciones públicas, como principal promotor de dichas medidas.
- Apoyar la **Oficina de Voluntariado Ambiental** como el medio más importante para implicar a la sociedad en las tareas de conservación y mejora de nuestro medioambiente.
- Implementar un **Programa de Responsabilidad Social** dirigido al sector empresarial que estando cada vez más concienciados con nuestro entorno, están dispuestos a colaborar con la recuperación y mantenimiento del mismo.
- Desarrollar **líneas de investigación en colaboración con la Cátedra de Sostenibilidad y Medioambiente de la ULL**.
- Implantar una **Estrategia Insular de Economía Circular** donde se desarrollen medidas encaminadas a **reducir, reutilizar y reciclar** nuestros residuos que pasarían a tener la consideración de oportunidad para transformarse en materias primas que o bien sean consumidas en Tenerife o que puedan ser exportadas.
- Implementar la **Red Insular de Tratamiento de Materia Orgánica**, combinando nuevas instalaciones como la que se ubicará en El Rosario, con instalaciones existentes de carácter privado, que nos permitan poder tratar la fracción orgánica que actualmente ronda el 40% del total de residuos que genera la Isla. El material obtenido en dichas plantas, no solo ayudará de forma considerable a reducir el volumen de residuos que actualmente terminan en las celdas de vertidos, sino que conformarán una materia prima vital para el sector primario y para la recuperación de espacios verdes.
- Fomentar de forma conjunta con los Ayuntamientos la implantación de ordenanzas municipales que instauren la **recogida selectiva** como una obligación dentro de cada Municipio. Esta medida irá acompañada de la implantación de un nuevo sistema de pago de los costes de tratamiento de forma que cada municipio sea tratado en función de lo más o menos eficiente que sea en dicha recogida. En esta línea, favoreceremos la cooperación entre los municipios en esta materia, incrementando la eficiencia y eficacia del servicio, acompañado de acciones de concienciación sobre la necesidad de reducir, reutilizar y reciclar.
- Impulsar, desde el Consejo Insular de Aguas, un **Plan de mejora y eficiencia de la red de abastecimiento de agua de los Municipios**.
- Promover la **construcción de grandes depósitos de abastecimiento de agua, reduciendo muchos depósitos pequeños**. Con esta medida lograríamos **mejorar el control sanitario** de nuestras aguas, lo que permitiría generalizar el consumo del agua de grifo, reduciendo así el coste que actualmente tienen las familias en la compra de agua embotellada.



Tenerife
PSOE



- Promover la aprobación de un **Plan Insular de Saneamiento**, que permita desarrollar la red de alcantarillado y los sistemas de depuración que necesita la isla.
- Fomentar el **autoconsumo, el ahorro y la eficiencia energética, así como de la movilidad eléctrica.**
- Trabajar para que todos los **edificios, equipamientos y medios de transporte propiedad del Cabildo Insular de Tenerife**, que así lo permitan, incorporaren todas las posibilidades de **reducción** de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
- **Acelerar el proceso de penetración de energías renovables en la generación de electricidad.** Nadie duda hoy en día que las energías renovables constituyen una importante oportunidad para la isla de Tenerife. El elevado número de horas de **viento** y de **sol** en nuestra isla, así como el potencial de la **geotermia** en una isla volcánica, proporciona unas características únicas que anima a considerar este ámbito una oportunidad que no se puede desaprovechar.
- **Impulsar las instalaciones fotovoltaicas de forma prioritaria**, ya que han ido ganando cada vez en eficiencia, son más accesibles para pequeños inversores y, además, han ganado un campo de acción mucho más amplio gracias a la derogación del *"impuesto al sol"*. Así conseguiremos que las energías renovables no sólo tengan mayor peso en la generación de energía local, sino también que sus beneficios se repartan más extendidamente entre la ciudadanía.
- Colaborar con los Ayuntamientos de la isla para impulsar la creación en los municipios de **Oficinas de Apoyo a las personas que soliciten el Bono Social Eléctrico**. Implantando un asesoramiento técnico que facilite la transición a la energía fotovoltaica doméstica.
- Promover **acciones de difusión y concienciación sobre la eficiencia energética** con el objeto de hacer llegar a más personas el descuento de la factura de la luz.
- **Impulsar la electrificación del transporte público y privado** mediante vehículos eléctricos y aumento de los puntos de carga.
- Impulsar, en colaboración con los Ayuntamientos de la isla, **programas de ayudas específicas para fomentar el autoconsumo** con instalaciones fotovoltaicas en inmuebles de titularidad pública y privada.

Buscamos una isla de la que nos sintamos profundamente orgullosos, no solo por sus medios naturales, sino por la implicación de los que vivimos en ella, con las administraciones al frente por haber cambiado nuestras pautas y volver a reconciliarnos con una naturaleza de la que nunca deberíamos habernos desentendido.

Nuestro compromiso con la isla se extiende, sin duda alguna, hacia las próximas generaciones a las que tenemos la obligación de dejarles un Tenerife mucho mejor del que estamos viviendo.

11) BUEN GOBIERNO, REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA, MODERNIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Las políticas gubernamentales deben partir de la ciudadanía como eje de la decisión pública. Por ello, es necesario **recuperar la confianza de la ciudadanía**, profundizando en la regulación de los principios, valores y reglas de actuación de los servicios públicos, así como en la transparencia y evaluación, como medios eficaces en la lucha contra la corrupción.

Las fuerzas políticas firmantes del presente acuerdo asumimos un compromiso ético, a la hora de gestionar los asuntos públicos, atendiendo la demanda de transparencia que la sociedad, cada vez más democrática e informada, exige y espera de nosotros y nosotras.

Este compromiso en el Cabildo Insular de Tenerife irá más allá del estricto cumplimiento de las leyes; nuestra actuación se guiará, por los siguientes principios y normas de conducta:

- **Ejemplaridad** en el ejercicio de la responsabilidad política.
- **Excelencia** en el cumplimiento de los más altos estándares de calidad en los servicios públicos. La **eficacia, eficiencia y calidad** serán signos distintivos del Cabildo Insular de Tenerife y por eso realizaremos un constante análisis y una mejora permanente, para conseguir los resultados y objetivos previamente fijados.
- **La transparencia** en la gestión será un distintivo del Cabildo Insular de Tenerife.

Las fuerzas políticas firmantes del presente acuerdo están plenamente comprometidas con la **transparencia y la lucha contra la corrupción**.

Impulsaremos con decisión la **modernización, racionalización y transformación digital del Cabildo Insular de Tenerife**, promoviendo un modelo de Administración más eficaz, eficiente y cercana, con la que la ciudadanía, autónomos y empresas puedan relacionarse con comodidad, sencillez y seguridad jurídica, tanto presencial como telemáticamente.

Para lograr el objetivo anterior, es necesario contar con una adecuada organización administrativa, **gestionar de forma óptima los medios personales y materiales** y utilizar todas las posibilidades que aportan las nuevas tecnologías.

Por ello, impulsaremos en el Cabildo Insular de Tenerife una administración moderna, que utilice las nuevas tecnologías poniéndolas al servicio de la ciudadanía, y un gobierno abierto que lucha contra la corrupción, evaluando las políticas públicas seguidas, sus efectos sobre la sociedad y la economía de la

isla y que esté al servicio de las personas que quieren obtener mayor información sobre las actuaciones adoptadas en la institucional insular.

Debemos construir un Tenerife cimentado en la solidaridad, el equilibrio, la igualdad y la unión de todos los tinerfeños y tinerfeñas. Y hacerlo desde un ejercicio permanente de equilibrio, comprensión, flexibilidad, creatividad y esfuerzo.

Tenemos la oportunidad de hacer realidad el cambio que anhela la sociedad tinerfeña. Un cambio que solo puede surgir del diálogo, el pacto y el acuerdo.

Con ese fin, el PSOE y Ciudadanos, suscriben el presente acuerdo de gobernabilidad, que tiene como objeto formalizar una moción de censura en el Cabildo Insular de Tenerife apoyando al candidato del PSOE para que presida la institución, y garantizar un gobierno insular estable durante el mandato 2019-2023 y a su vez sostenido desde la confianza, el acuerdo programático que lo respalda y la atribución de responsabilidades que se formulan en el presente documento.

En consecuencia,

ACUERDAN

1. Formalizar una moción de censura en el Cabildo Insular de Tenerife donde se incluya al candidato del PSOE como Presidente de la Corporación Insular.

2. Garantizar la gobernabilidad de Tenerife entre el PSOE y Ciudadanos, que dé estabilidad al Cabildo Insular de Tenerife durante el mandato 2019-2023, basado en el dialogo y el acuerdo entre ambas formaciones políticas y el Acuerdo Programático que forma parte del presente acuerdo. Adquiriéndose los siguientes compromisos:

- Compromiso de las fuerzas políticas de lealtad, no apoyando mociones de censura o propuestas de reprobación a ningún miembro del Gobierno insular durante el mandato.
- Respaldo a los Presupuestos Generales del Cabildo Insular de Tenerife, elaborados por el Gobierno Insular según el procedimiento que el propio Ejecutivo determine.

- Apoyo a las acciones de gobierno incluidas en el “acuerdo programático”.
- No se presentarán, por ninguna de las fuerzas políticas firmantes de este acuerdo, iniciativas legislativas, preguntas, mociones o solicitudes de comparecencia u otras iniciativas plenarios sin la negociación entre ambos grupos.
- Respecto a las iniciativas de la oposición se consensuará la postura entre los Grupos Políticos que suscriben este pacto antes del inicio de cada sesión o reunión de los órganos del Cabildo Insular de Tenerife y, en ningún caso, se apoyarán iniciativas contrarias a lo suscrito en el presente acuerdo o aquellas que puedan deteriorar la confianza mutua entre las formaciones políticas que lo suscriben.
- En las iniciativas plenarios sobre asuntos de interés regional o estatal pero que no tengan incidencia directa en Tenerife, cada grupo podrá mantener su propia posición, si bien procurando establecer los cauces de diálogo necesario.

3. Del Consejo de Gobierno Insular formarán parte los dos Consejeros electos de Ciudadanos. Además, el candidato de Ciudadanos ostentará la Vicepresidencia Primera de la Corporación Insular.

4. En el Cabildo Insular de Tenerife, los Consejeros de Ciudadanos gestionarán las siguientes áreas:

- CARRETERAS, MOVILIDAD E INNOVACIÓN
- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.

5. Comisión de Seguimiento: Se constituirá una Comisión de Seguimiento del Pacto, integrada por personas de las fuerzas políticas (3 por cada fuerza política), pudiéndose incorporar otras en base a los temas a tratar.

Las funciones de la Comisión de Seguimiento serán evaluar el funcionamiento del pacto y resolver las dudas que se puedan generar a lo largo del mandato sobre la ejecución del mismo.

La Comisión de Seguimiento podrá ser convocada por iniciativa de cualquiera de ambas fuerzas políticas.

Y, en prueba de conformidad, se suscribe en todos sus términos las presentes bases del Acuerdo de Gobernabilidad en el Cabildo Insular de Tenerife para el mandato 2019-2023.



Tenerife
PSOE



En Tenerife, 10 de julio de 2019

Por el PSOE

PEDRO M. MARIÁN DOMÍNGUEZ

Por Ciudadanos

ENRIQUE ARRADAS ÁLVAREZ

